

**Designan representante titular del Ministerio ante la Comisión Multisectorial de
Prevención de Conflictos Sociales**

RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 274-2013-EF/10

Lima, 27 de setiembre de 2013

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 380-2006-PCM, se conformó la Comisión Multisectorial de Prevención de Conflictos Sociales, encargada del seguimiento y coordinación de las acciones de prevención de conflictos sociales de competencia de los sectores del Poder Ejecutivo; así como de elaborar propuestas y emitir informes que prevengan y contribuyan a resolver situaciones de riesgo o amenaza a la gobernabilidad democrática;

Que, con Resolución Ministerial Nº 058-2013-EF-10 se designó al señor Juan Manuel Echevarría Arellano como representante titular del Ministerio de Economía y Finanzas ante la Comisión Multisectorial de Prevención de Conflictos Sociales antes mencionada;

Que, mediante carta de fecha 11 de setiembre de 2013, el señor Juan Manuel Echevarría Arellano presenta su renuncia como representante titular de este Ministerio ante la referida Comisión Multisectorial, por lo que resulta pertinente aceptar su renuncia y designar al nuevo representante titular de este Ministerio;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos y en la Ley Nº 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia formulada por el señor Juan Manuel Echevarría Arellano como representante titular del Ministerio de Economía y Finanzas ante la Comisión Multisectorial de Prevención de Conflictos Sociales, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar al señor Juan Carlos Zecenarro Monge como representante titular del Ministerio de Economía y Finanzas ante la Comisión Multisectorial de Prevención de Conflictos Sociales.

Artículo 3.- Incluir en la composición de la Comisión Multisectorial de Prevención de Conflictos Sociales al nuevo representante del Ministerio de Economía y Finanzas, en tal sentido, la composición estará conformada de la siguiente manera:

- Señor Juan Carlos Zecenarro Monge, titular, y
- Señor David Fernando Castrat Garmendia, alterno.

Artículo 4.- Remitir copia de la presente Resolución a la Presidencia del Consejo de Ministros, así como a los interesados, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

LUIS MIGUEL CASTILLA RUBIO
Ministro de Economía y Finanzas